ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO:

CONTRATAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS"

La alcaldía de Cartagena de Indias en virtud del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso." Por ello, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pd

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El proyecto de Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación, al Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y al Consejo de Participación Ciudadana en el Distrito de Cartagena de Indias, busca mejorar la estructura y funcionamiento de estos órganos clave para la planificación y participación en la gestión del distrito. El objetivo principal es proporcionar una base sólida de información que permita una actualización efectiva del Sistema Distrital de Planeación Participativa.

Para abordar estos desafíos, el proyecto se centra en tres áreas clave:

1. Apoyo Técnico: Se proporcionarán recursos y asesoría especializada para fortalecer las habilidades y competencias técnicas de los consejos. Esto incluye la formación en nuevas metodologías y herramientas para mejorar el análisis y la toma de decisiones.

2. Apoyo Logístico: Se mejorarán los recursos materiales y las infraestructuras necesarias para que los consejos puedan llevar a cabo sus actividades de manera más efectiva. Esto puede involucrar la actualización de equipos, la optimización de espacios de trabajo y la mejora de los sistemas de comunicación.

3. Apoyo Administrativo: Se reforzarán los procesos administrativos para garantizar una gestión más eficiente. Esto incluye la mejora en la gestión de recursos humanos, la organización de procesos internos y la administración de documentación.

El Sistema Distrital de Planeación Participativa enfrenta una serie de dificultades significativas que afectan su eficacia y su capacidad para cumplir con sus objetivos. Estas dificultades se pueden desglosar en varias áreas críticas: Falta de Conocimientos Especializados y Técnicos - Limitado Apoyo Logístico - Ausencia de un Equipo de Asesores - Deficiencias en el Plan de Comunicaciones.

Para superar estos desafíos, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan las capacidades técnicas de los concejeros, optimicen los recursos logísticos, establezcan equipos de asesoría y desarrollen un plan de comunicaciones robusto que mejore la visibilidad y el entendimiento de las funciones del sistema entre la ciudadanía.

El fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Consejo de Participación Ciudadana en el Distrito de Cartagena de Indias es crucial para mejorar la estructura y funcionamiento de estos órganos clave en la gestión del territorio. Estos consejos desempeñan un papel fundamental en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo, asegurando que las políticas y proyectos respondan a las necesidades locales y regionales. Al fortalecer estos órganos, se busca optimizar su capacidad para coordinar esfuerzos, tomar decisiones informadas y gestionar recursos de manera más eficiente, lo que contribuye directamente a un desarrollo urbano más equitativo y sostenible.

La estructura y funcionamiento de estos Consejos a menudo se ven limitados por deficiencias en capacitación, infraestructura y recursos logísticos. El fortalecimiento propuesto aborda estas limitaciones mediante la implementación de programas de formación técnica, la modernización de infraestructuras y la mejora de los sistemas de comunicación y gestión. Este enfoque integral no solo capacita a los miembros de los Consejos para que desempeñen sus roles con mayor eficacia, sino que también asegura que cuenten con las herramientas necesarias para coordinar sus actividades y colaborar efectivamente con la ciudadanía y otras entidades.

El proyecto debe realizar las siguientes actividades para fortalecer los procesos de cada Consejo de Participación, entre otros:

1. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas

a. Diagnóstico de Necesidades Técnicas:

- Realizar una evaluación inicial para identificar las carencias y necesidades técnicas específicas de cada consejo.
- Identificar áreas clave de mejora en términos de conocimiento y habilidades de los miembros.

b. Plan de Capacitación y Formación:

- Desarrollo de Cursos y Talleres: Implementar un plan de formación integral que cubra temas como planificación territorial, gestión de recursos, legislación vigente, y técnicas de participación ciudadana.
- Capacitación en Herramientas Digitales: Incluir formación en el uso de herramientas digitales y software relevante para la gestión y planificación territorial.

c. Certificación y Evaluación:

- Establecer un sistema de certificación para los miembros de los consejos que completen los programas de capacitación, garantizando estándares de competencia.
- Implementar mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de la capacitación y realizar ajustes necesarios.

d. Mejora Logística

- Espacios de Reunión y Trabajo: Crear espacios de reunión y trabajo colaborativo, equipados con recursos como proyectores, pizarra electrónica y acceso a internet de alta velocidad.

e. Implementación de Sistemas de Gestión Digital:

- Desarrollo de Plataforma de Gestión: Crear una plataforma digital para la gestión de documentos, programación de reuniones, y comunicación entre los miembros del consejo.
- Implementación de Software de Planificación: Proveer software especializado para la planificación territorial y la gestión de proyectos, facilitando la visualización y el seguimiento de iniciativas.

f. Recursos Logísticos para Eventos:

- Organización de Eventos y Foros: Facilitar la organización de eventos, foros y talleres comunitarios, proporcionando los recursos logísticos necesarios como materiales promocionales, equipos audiovisuales, y soporte técnico

2. Fortalecimiento de la Comunicación y Coordinación

a. Estrategia de Comunicación Interna:

- Desarrollo de Manuales y Protocolos: Crear manuales y protocolos de comunicación interna para asegurar una coordinación efectiva y un flujo de información claro entre los consejos.
- Sistema de Comunicación Interna: Implementar un sistema de mensajería y gestión de tareas para facilitar la comunicación entre los miembros del consejo y la coordinación de actividades.

b. Plan de Comunicación Externa:

- Desarrollo de Materiales Informativos: Crear y distribuir materiales informativos como boletines, informes y presentaciones para dar a conocer las actividades y logros de los consejos.
- Actualización de Canales de Comunicación: Desarrollar y mantener actualizados canales de comunicación como una página web institucional y redes sociales, para promover la transparencia y la participación ciudadana.

3. Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana

a. Creación de Espacios de Participación:

- Foros y Talleres Comunitarios: Organizar foros y talleres participativos para involucrar a la ciudadanía en la planificación y evaluación de proyectos.
- Mecanismos de Retroalimentación: Implementar mecanismos para la recepción de sugerencias y opiniones ciudadanas, como encuestas en línea y buzones de sugerencias.

b. Promoción de la Participación:

- Campañas de Sensibilización: Realizar campañas de sensibilización para informar a la ciudadanía sobre el papel de los consejos y fomentar la participación activa.
- Eventos de Divulgación: Llevar a cabo eventos de divulgación para presentar los resultados y el impacto de las actividades de los consejos a la comunidad.

4. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

a. Sistema de Monitoreo:

- Definición de Indicadores: Establecer indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las acciones implementadas y el impacto en la capacidad operativa y técnica de los consejos.
- Evaluaciones Periódicas: Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance del proyecto, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

b. Informes de Progreso:

- Elaboración de Informes: Preparar informes de progreso que detallen los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las recomendaciones para futuras mejoras.
- Presentación de Resultados: Presentar los informes a las autoridades y a la ciudadanía para garantizar la transparencia y el reconocimiento de los esfuerzos realizados.

Que, para el desarrollo de las actividades programadas en la vigencia fiscal de 2026, relacionadas con el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS", se requieren de los servicios de operador logístico por medio del cual se facilite el cumplimiento de las obligaciones y metas de este proyecto.

La Secretaría de Planeación Distrital de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias no cuenta con los insumos necesarios para cumplir con su misionalidad y su obligación de apoyar de manera administrativa y logística para que el Consejo Territorial de Planeación pueda realizar sus funciones, como es el caso de desplazarse hacia otros lugares del país para participar en capacitaciones, seminarios u encuentros y contar con los recurso necesario para participar de manera idónea en los encuentros a los que son invitados.

En virtud a lo anterior en el presente estudio previo, se evidencia la necesidad que tiene la **SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL** de recibir los servicios de operador logístico requerido, puesto que de ello dependerá el desarrollo de las obligaciones misionales de la dependencia, consistentes en apoyar administrativamente y logísticamente al Consejo Territorial de Planeación, se requiere realizar un proceso de selección el cual la dirección administrativa de apoyo logístico como dependencia que cuenta con la delegación para contratar este tipo de servicios, esto debido al tipo de servicio a contratar y al valor estimado del mismo, según lo establecido en el decreto No. 1976 de 30 de diciembre de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 1860 de 2021, Ley 2029 de 2020, Decreto 0142 de 2023 las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de ***VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.918.000)*** **incluido IVA,** y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar, así como los costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato y que dicha suma no excede el diez por ciento de la menor cuantía establecida por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para la vigencia 2025, de conformidad con el presupuesto de la Entidad y lo establecido en el artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, por lo que será aplicable lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 0142 de 2023 y la elección que se efectúe se regirá por el proceso de selección bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

La entidad escogerá la oferta que tenga el precio más bajo y verificará que cumpla con los requisitos habilitantes. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse

la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso de empate en el menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la propuesta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. En el caso en que se presente una única propuesta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, la entidad podrá adjudicar el contrato, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

Los bienes objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	78111800	Transporte de pasajeros por carretera.
2	78111502	Viajes en aviones comerciales.
3	90111501	Hoteles.
4	90101603	Servicios de cáterin.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas y condiciones de los bienes y servicios a adquirir por parte de la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena y que el contratista debe proporcionar en la ejecución del contrato se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL "Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					
ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO: TIQUETES AEREOS Participación de Siete (7) consejero(a)s al XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					$ 6.888.000
1	Transporte Ida y Vuelta, Cartagena-Bogota / Bogota-Cartagena (Aéreo)	7	1	$ 984.000	$ 6.888.000
PRODUCTO: HOSPEDAJE Habitacion Doble: Capacidad para dos personas, generalmente con dos camas individuales. Tipo de hotel tres estrellas: para Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					$ 12.810.000
2	HOSPEDAJE Individual Sencilla: Capacidad para una persona, generalmente con una cama individual. Tipo de hotel tres estrellas Nota* (6 dias y 5 noches)	7	6	$ 305.000	$ 12.810.000

PRODUCTO: Desplazamiento en la Ciudad de Bogota. transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino de los siete (7) consejeros(a). Durante los dias de duración del evento.					**$ 1.600.000**
3	**Transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino "Nota: Incluye Transporte desde lugar de residencia al aeropuerto de cartagena - aeropuerto de cartagena al lugar de residencia de los consejeros**	7	global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
PRODUCTO: Alimentación para los Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 4.620.000**
4	**Alimentación: Cena, Desayuno y Almuerzo.**	7	6	$ 110.000	$ 4.620.000
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				**$ 25.918.000**

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Contexto Económico

PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO)

Los indicadores económicos juegan un papel muy importante dentro del desarrollo de la economía, puesto que estos nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta mensual de comercio (EMC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

1.2. Contexto Económico

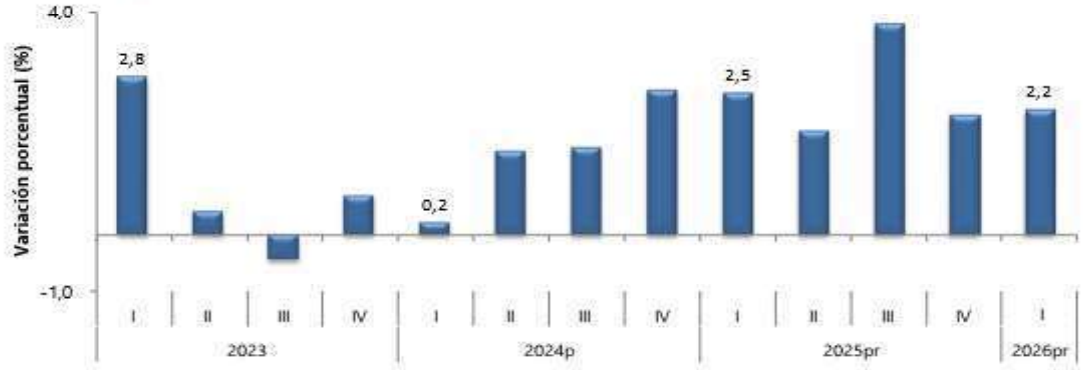
1.2.1. Producto interno Bruto (PIB)

1.2.2. I trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; y evacuación tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.2.3. Valor Agregado por Actividad Económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte;

instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
3Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
4Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

5Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

6Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Información y comunicaciones	**1,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	[illegible]	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital

En el primer trimestre de 2026pr, la formación bruta de capital decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital[1]	**-3,0**	**5,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Exportaciones	**3,5**	**-1,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Importaciones	3,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[1]	9,5	2,1
Formación bruta de capital[2]	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2026

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



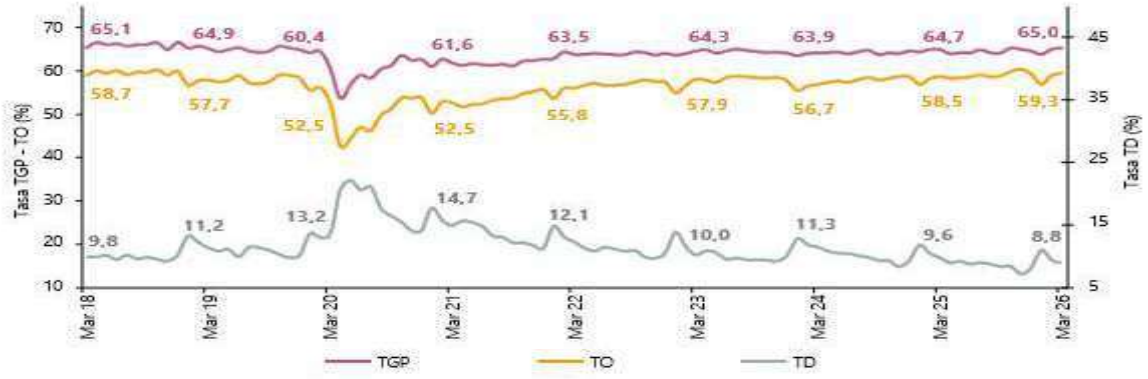
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre enero - marzo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,7%, mientras que en el trimestre enero - marzo 2025 fue 10,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 59,8%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,6% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2026

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

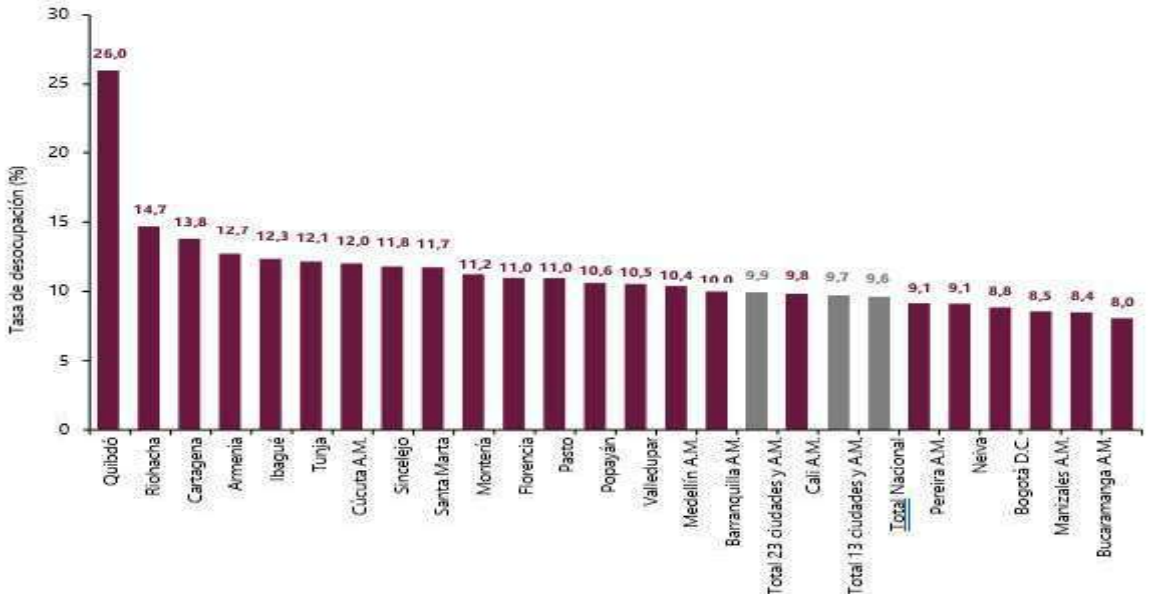
Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2026

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes marzo 2026
Total nacional

Para marzo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (23,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.289**	**14.362**	**100**	**72**	
Oficios del Hogar	7.807	7.875	54,8	68	0,5
Estudiando	3.371	3.353	23,3	-18	-0,1
Otros*	3.111	3.134	21,8	22	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

1.1.2.1. Tasa Representativa del Mercado

La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 30 de Julio del 2025 bajó 15.8 Pesos, equivalente a un descenso del 0.38% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 2.34% (94.88 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 2.09% (85.12 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1.1.1. Salario Mínimo Vigente

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el índice de precios al consumidor crece anualmente, en cualquiera economía que se considere competitiva. Y teniendo en cuenta mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte, el presidente de Colombia anuncio el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

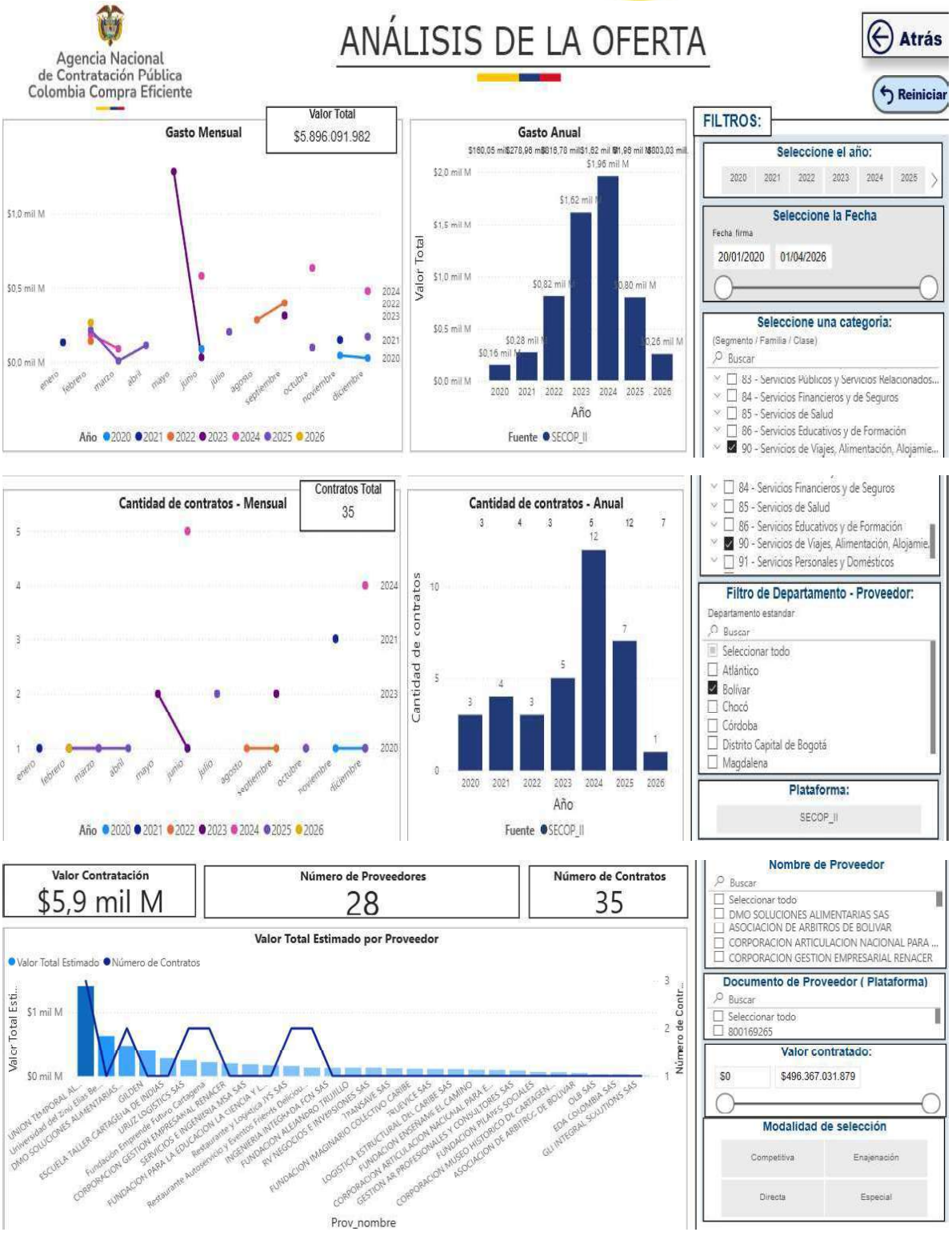
Que, a partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de $ 1.750.905, lo que representa un incremento del 23,7% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará con un valor de $ 249.095

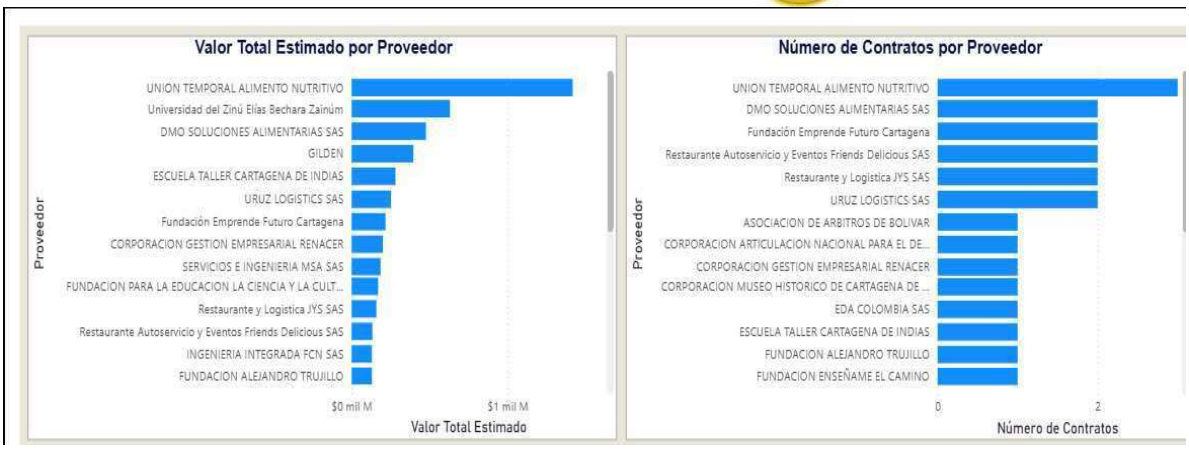


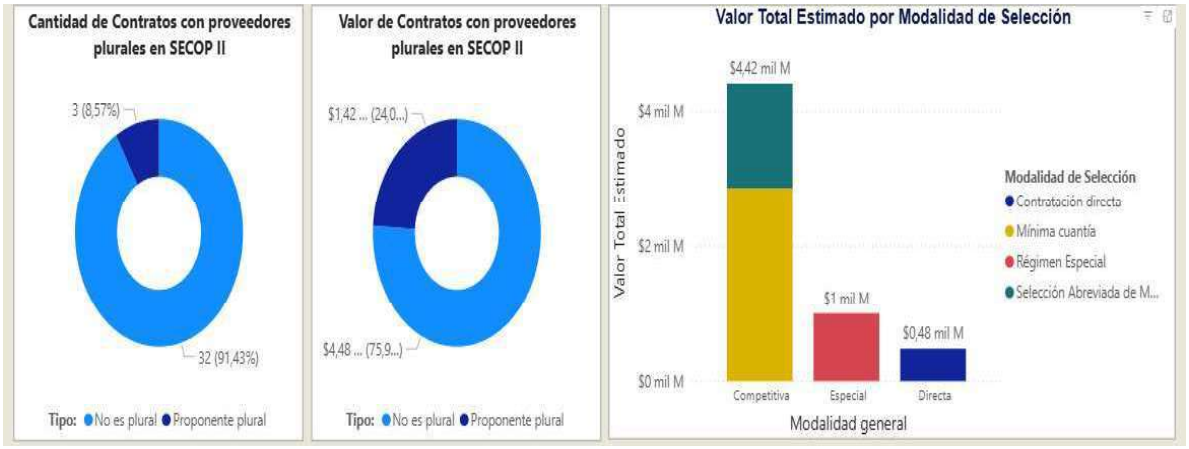
OFERTA

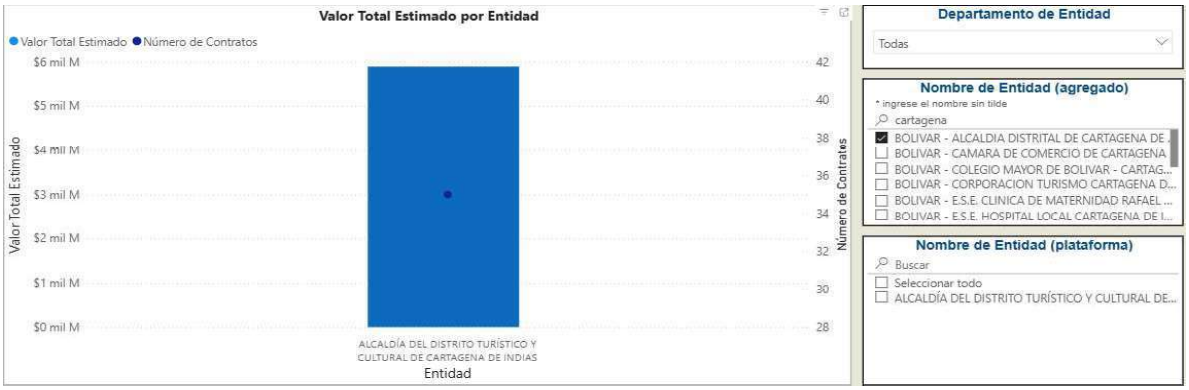
El análisis de la oferta contempla la realización de un estudio de las capacidades financieras y organizacionales de las empresas del sector, estas capacidades financieras y organizacionales buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan el estado financiero y muestran la aptitud de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

ANALISIS DE LA OFERTA UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$5.896.091.982
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha firma
20/01/2020
01/04/2026
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
84 - Servicios Financieros y de Seguros
85 - Servicios de Salud
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
35
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
91 - Servicios Personales y Domésticos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Atlántico
Bolívar
Chocó
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Magdalena
Plataforma:
SECOP_II
Valor Contratación
$5,9 mil M
Número de Proveedores
28
Número de Contratos
35
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
DMO SOLUCIONES ALIMENTARIAS SAS
ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR
CORPORACION ARTICULACION NACIONAL PARA ...
CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
800169265
Valor contratado:
$0
$496.367.031.879
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

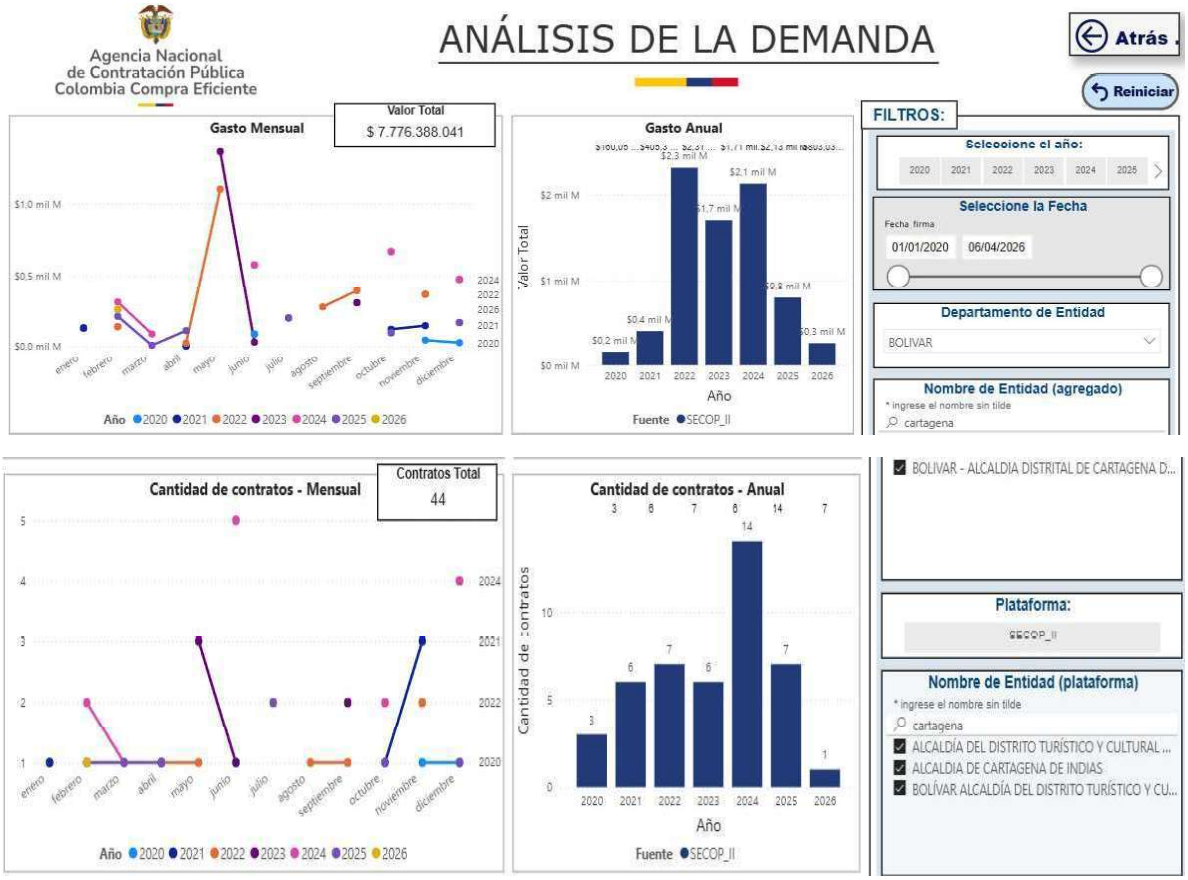
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$160.054.720	2,71%	3	$227.956.500	3,87%	2	$421.479.000	7,15%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros									
9014 - Deportes comerciales				1	$51.000.000	0,86%	1	$395.303.101	6,70%
9015 - Servicios de entretenimiento									
Total	3	$160.054.720	2,71%	4	$278.956.500	4,73%	3	$816.782.101	13,85%

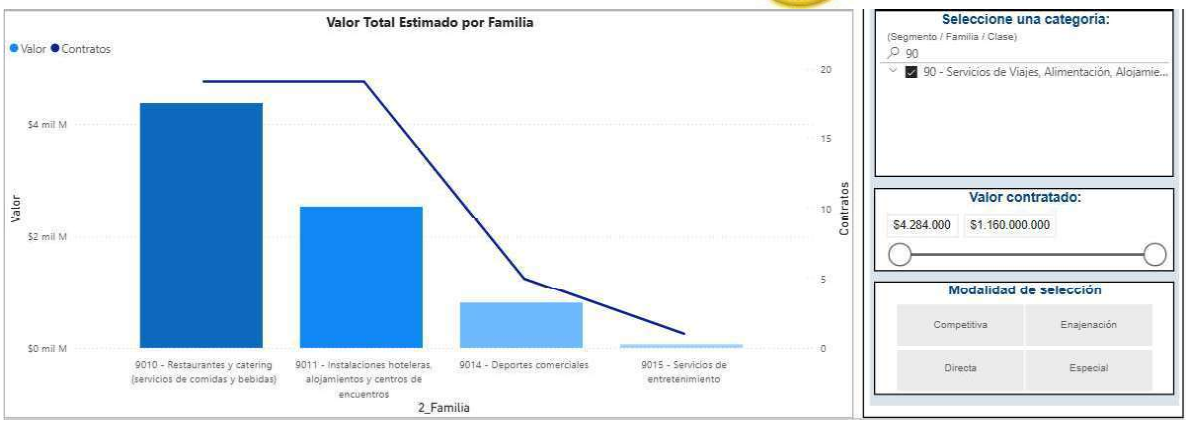
DEMANDA

La Alcaldía de Cartagena de Indias luego de conocer sus intereses y necesidades y de identificar los servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente.

El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. En ese sentido se procede a revisar el histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio, indagado en SECOP. Procesos realizados por distintas entidades con objeto similar al de la actividad económica objeto de este estudio del sector.

ANALISIS DE LA DEMANDA UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

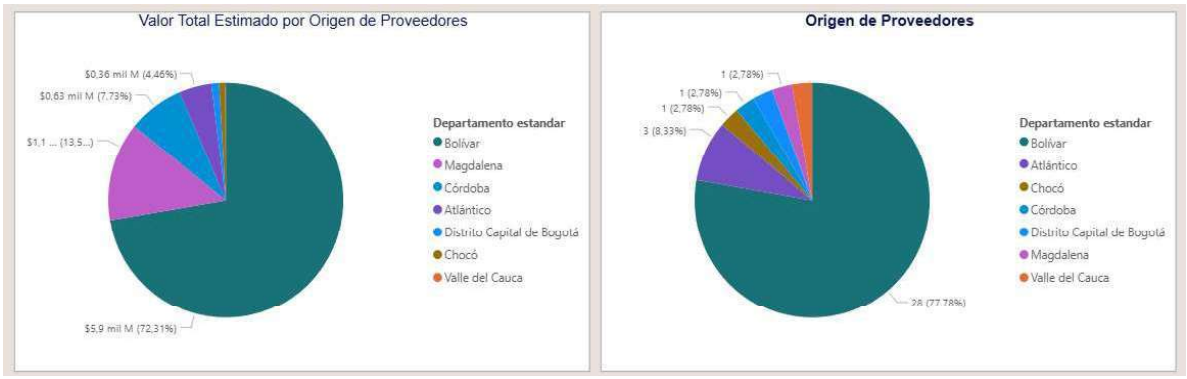


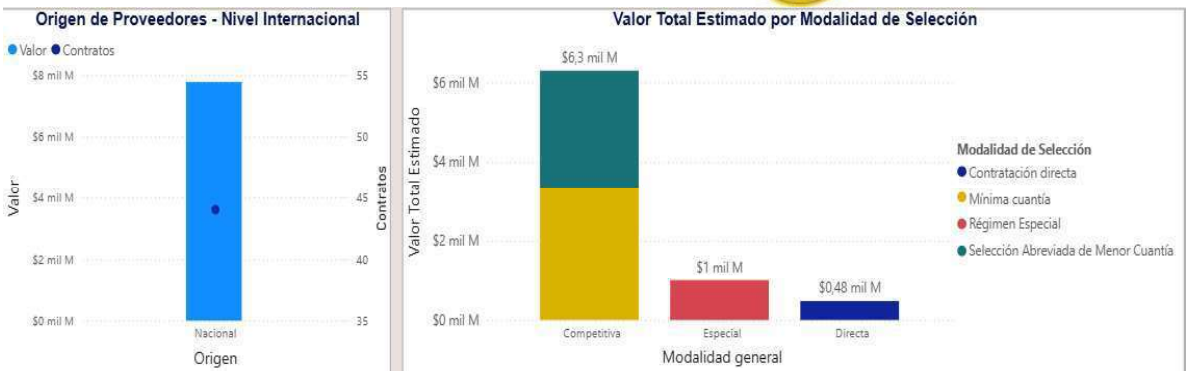


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$213.525.000	2,75%	1	$262.440.000	3,37%	19	$4.370.232.185	56,20%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	5	$527.500.241	6,78%				19	$2.540.155.031	32,66%
9014 - Deportes comerciales							5	$804.000.825	10,34%
9015 - Servicios de entretenimiento	1	$62.000.000	0,80%				1	$62.000.000	0,80%
Total	7	$803.025.241	10,33%	1	$262.440.000	3,37%	44	$7.776.388.041	100,00%







Valor y Tiempo Estimado

El valor estimado del contrato que se pretende celebrar asciende a la suma de ***VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.918.000), incluido IVA*** y demás tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

EL DISTRITO pagará al contratista el valor del contrato, mediante un UNICO PAGO, Correspondiente a la suma del (100%) del valor total del contrato, previa aprobación, recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR de los servicios, así como como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA), para lo cual se debe tener en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL no se

responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente proceso.

Si se trata de persona jurídica esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal, según sea el caso.

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. El pago lo realizará la tesorería, con abono en cuenta al Contratista adjudicado, previo cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente.

El Plazo de ejecución del presente contrato será de veinte (20) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Apropiación Presupuestal

El proceso de contratación aquí justificado está respaldado financieramente por una cuenta con cargo el presupuesto de inversión del distrito de Cartagena según el certificado de disponibilidad relacionado a continuación:

CDP				
CDP No.	**Unidad Ejecutora**	**Fuente**	**Concepto**	**Valor**
26002527	*09*	*1.2.1.0.00-001 - ICLD*	*FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS.*	*$ 25.918.000*

Documento elaborado en octubre de 2026.

EMILIO MOLINA BARBOZA
SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Elaboró: Juan Carlos Del Toro –UIC Asesor Financiero Externo – CD-SPD-754-2026

Cartagena De Indias. 30 septiembre de 2026

Señores
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Con ocasión al asunto de la referencia, es menester comunicar que, la secretaria de planeación de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias requiere contratar el servicio de **"Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento de XIV Encuentro Nacional de consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.** Es por ello, que solicitamos comedidamente, se sirva realizar una cotización de los servicios descritos a continuación que cumpla con las características técnicas especificadas, con el fin de estructurar el Estudio de Mercado, que permita estimar el presupuesto para el consecuente proceso de selección.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo que no constituye en sí una oferta. Consecuentemente, las cotizaciones recibidas no obligan a las partes.	
OBJETO	**Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento de XIV Encuentro Nacional de consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La validez de la cotización debe estar sujeta a las normas establecidas para tal fin.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo para la ejecución del presente contrato será de Veinte (20) Días, contabilizados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato (expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte del Contratante) y la suscripción del acta de inicio.
	Forma de Pago	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL pagará al contratista el valor del contrato, de la forma que se estipule por parte de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR, así como como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA), para lo cual se debe tener en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente proceso.
	Riesgo de la contratación	Dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el oferente escogido o futuro contratista, asumirá por su cuenta todos los riesgos tanto económicos como físicos que implique la ejecución del contrato y debido a que toda contratación implica riesgos, por lo que el CONTRATISTA deberá constituir de GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">en Colombia; garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor de la ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS con NIT. 890.480.184-4, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y la cual contendrá los siguientes amparos:</td></tr>
<tr><td></td><td>Mecanismos de cobertura de riesgos</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>Por valor del cien por ciento (100%) de la suma entregada por concepto de anticipo.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato</td><td>Plazo del Contrato y tres (3) años más.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Plazo de un (1) año a partir de la fecha del acta de recibo definitivo</td><td>Treinta por ciento 30% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO COTIZACIÓN</td><td colspan="4">El oferente deberá enviar el valor ofertado por precios unitarios con IVA incluido de acuerdo con la descripción técnica relacionada en la presente solicitud de cotización.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACION SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNSPSC</td><td colspan="4"><table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>78111500</td><td>Transporte de pasajeros Aéreo.</td></tr><tr><td>90111501</td><td>Hoteles.</td></tr><tr><td>90101603</td><td>Servicios de cáterin.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR</td><td colspan="4">ESPECIFICACIONES ESENCIALES - CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Las Obligaciones las encontrara en la Ficha Técnica - Servicios Logísticos para apoyar el evento de XIV Encuentro Nacional de consejeras Territoriales de Planeación del País (Excel) adjunto. En ningún Caso este podrá ser modificado u alterado

VER ANEXO 1</td></tr>
</table>

IMPUESTOS Y TRIBUTOS	Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse corren por cuenta del adjudicatario y no habrá lugar a reclamo por pago adicional a los precios pactados. El Distrito de Cartagena aplicará la retención a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y calidad del contribuyente, principalmente: Estampilla años dorados (2%); Sobretasa Deportiva (2.5%); Estampilla Universidad de Cartagena (1%); Estampilla para Justicia Familiar (2%); Industria y Comercio, IVA y Retención en la Fuente.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	TRES DÍAS (03) días a partir de la fecha de la presente solicitud

Agradecemos la atención prestada y esperamos recibir su cotización a más tardar dentro de Tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la presente invitación, que deberá ser enviada vía e-mail a la siguiente dirección uicplaneacion@cartagena.gov.co o a través de la Plataforma SECOP II.

Esta invitación a cotizar no genera obligación para la administración de dar apertura al proceso de selección, evaluación u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el oferente.

Cordialmente,

EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL
ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Proyectó: Juan Carlos Del Toro Asesor Financiero Ext.
V°B°: Yisselle Cardenas Velasco Asesora Jurídica Ext.

DELMARE

Cartagena de indias, 05 de Octubre de 2026

Señores
Alcaldía Mayor de Cartagena de indias
Secretaria de Planeación distrital
Ciudad

Asunto: Cotización de Prestación de Servicios Logísticos- CARTAGENA- BOGOTA

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos enviar la siguiente propuesta comercial para la "Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.

"Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					
ÍTEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO: TIQUETES AEREOS Participación de Siete (7) consejero(a)s al XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 6.048.000**
1	Transporte Ida y Vuelta, Cartagena–Bogota / Bogota-Cartagena (Aéreo)	7	1	$ 864.000	$ 6.048.000
PRODUCTO: HOSPEDAJE Habitacion Doble: Capacidad para dos personas, generalmente con dos camas individuales. Tipo de hotel tres estrellas: para Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 12.264.000**
2	HOSPEDAJE Individual Sencilla: Capacidad para una persona, generalmente con una cama individual. Tipo de hotel tres estrellas Nota* (6 dias y 5 noches)	7	6	$ 292.000	$ 12.264.000
PRODUCTO: Desplazamiento en la Ciudad de Bogota. transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino de los siete (7) consejeros(a). Durante los dias de duración del evento.					**$ 1.500.000**

315 2969966
delmarectg@gmail.com

3	**Transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino *Nota: Incluye Transporte desde lugar de residencia al aeropuerto de cartagena - aeropuerto de cartagena al lugar de residencia de los consejeros**	7	global	$ 1.500.000	$ 1.500.000
PRODUCTO: Alimentación para los Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 4.200.000**
4	**Alimentación: Cena, Desayuno y Almuerzo.**	7	6	$ 100.000	$ 4.200.000
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				**$ 24.012.000**

Atentamente,



Maira Alejandra Cardona Polo

Coordinadora Administrativa

Cel. 3152969966

PatriciaMejía
Viajes&Turismo

Cartagena, octubre 02 de 2026

Señores:
Unidad Interna de Contratación
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
Cartagena

Cordial saludo.

A continuación, enviamos solicitud de siguiente cotización:

"Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					
ÍTEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO: TIQUETES AEREOS Participación de Siete (7) consejero(a)s al XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 7.728.000**
1	Transporte Ida y Vuelta, Cartagena–Bogota / Bogota-Cartagena (Aéreo)	7	1	$ 1.104.000	$ 7.728.000
PRODUCTO: HOSPEDAJE Habitacion Doble: Capacidad para dos personas, generalmente con dos camas individuales. Tipo de hotel tres estrellas: para Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 13.356.000**
2	HOSPEDAJE Individual Sencilla: Capacidad para una persona, generalmente con una cama individual. Tipo de hotel tres estrellas Nota* (6 dias y 5 noches)	7	6	$ 318.000	$ 13.356.000
PRODUCTO: Desplazamiento en la Ciudad de Bogota. transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino de los siete (7) consejeros(a). Durante los dias de duración del evento.					**$ 1.700.000**
3	Transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino *Nota: Incluye Transporte desde lugar de residencia al aeropuerto de cartagena - aeropuerto de cartagena al lugar de residencia de los consejeros	7	global	$ 1.700.000	$ 1.700.000
PRODUCTO: Alimentación para los Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 5.040.000**
4	Alimentación: Cena, Desayuno y Almuerzo.	7	6	$ 120.000	$ 5.040.000
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				**$ 27.824.000**

asesoradeviajes2017@gmail.com
(+57) 315 758 0601
RNT: 66615
Edf. Andian Ofc. 216, Plaza De La Aduana
Cartagena De Indias

Precios sujetos a cambios por Disponibilidad.

Atentos a sus comentarios.



ESTUDIO DE MERCADO										
"Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.										
				PATRICIA MEJIA		DELMARE		PROMEDIO 2026	
ÍTEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO: TIQUETES AEREOS Participación de Siete (7) consejero(a)s al XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 7.728.000**		**$ 6.048.000**		**$ 6.888.000**
1	Transporte Ida y Vuelta, Cartagena–Bogota / Bogota-Cartagena (Aéreo)	7	1	$ 1.104.000	$ 7.728.000	$ 864.000	$ 6.048.000	$ 984.000	$ 6.888.000
PRODUCTO: HOSPEDAJE Habitacion Doble: Capacidad para dos personas, generalmente con dos camas individuales. Tipo de hotel tres estrellas: para Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 13.356.000**		**$ 12.264.000**		**$ 12.810.000**
2	HOSPEDAJE Individual Sencilla: Capacidad para una persona, generalmente con una cama individual. Tipo de hotel tres estrellas Nota* (5 dias y 4 noches)	7	6	$ 318.000	$ 13.356.000	$ 292.000	$ 12.264.000	$ 305.000	$ 12.810.000
PRODUCTO: Desplazamiento en la Ciudad de Bogota. transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino de los siete (7) consejeros(a). Durante los dias de duración del evento.					**$ 1.700.000**		**$ 1.500.000**		**$ 1.600.000**
3	Transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino *Nota: Incluye Transporte desde lugar de residencia al aeropuerto de cartagena - aeropuerto de cartagena al lugar de residencia de los consejeros	7	global	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000
PRODUCTO: Alimentación para los Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 5.040.000**		**$ 4.200.000**		**$ 4.620.000**
4	Alimentación: Cena, Desayuno y Almuerzo.	7	6	$ 120.000	$ 5.040.000	$ 100.000	$ 4.200.000	$ 110.000	$ 4.620.000
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				**$ 27.824.000**		**$ 24.012.000**		**$ 25.918.000**

PRESUPUESTO OFICIAL					
"Prestación de Servicios Logísticos para apoyar el evento del XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					
ÍTEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO: TIQUETES AEREOS Participación de Siete (7) consejero(a)s al XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 6.888.000**
1	Transporte Ida y Vuelta, Cartagena–Bogota / Bogota-Cartagena (Aéreo)	7	1	$ 984.000	$ 6.888.000
PRODUCTO: HOSPEDAJE Habitacion Doble: Capacidad para dos personas, generalmente con dos camas individuales. Tipo de hotel tres estrellas: para Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 12.810.000**
2	HOSPEDAJE Individual Sencilla: Capacidad para una persona, generalmente con una cama individual. Tipo de hotel tres estrellas Nota* (6 dias y 5 noches)	7	6	$ 305.000	$ 12.810.000
PRODUCTO: Desplazamiento en la Ciudad de Bogota. transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino de los siete (7) consejeros(a). Durante los dias de duración del evento.					**$ 1.600.000**
3	Transporte terrestre interno vehículo en estado óptimo y con el cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros de ida y vuelta a los sitios de destino *Nota: Incluye Transporte desde lugar de residencia al aeropuerto de cartagena - aeropuerto de cartagena al lugar de residencia de los consejeros	7	global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
PRODUCTO: Alimentación para los Siete (7) consejeros que participaran en el XIV Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., del 3 al 8 de noviembre de 2026.					**$ 4.620.000**
4	Alimentación: Cena, Desayuno y Almuerzo.	7	6	$ 110.000	$ 4.620.000
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				**$ 25.918.000**